

## DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019-20

**La programación del Dpto. de Lengua va acompañada de un anexo de estándares de aprendizaje que deberá ser considerado como parte constitutiva de la misma.**

### 1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. Lengua.

#### ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento aplicará el sistema de **evaluación continua**, y esta abarcará todo el proceso de aprendizaje. Los criterios de calificación son los mismos en junio, en setiembre y en las pruebas de recuperación de alumnos pendientes.

1- **Procedimientos de evaluación-** En la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

a) *Exámenes*

A.1. **PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS-** Se realizará un mínimo de **seis** a lo largo del curso.

- I- Lengua- tendrán un carácter progresivo, de modo que los contenidos de cada uno se incluirán en el siguiente. Constarán de preguntas cortas (definiciones, características, etc.) y ejercicios prácticos de morfología, sintaxis o léxico.
- II- Literatura- serán eliminatorios. Incluirán comentarios de texto guiados, preguntas de desarrollo y preguntas cortas sobre datos importantes.
- III- Comprensión de textos- tendrán carácter progresivo. Incluirán un texto con preguntas acerca del mismo: resumen, tema, tipología textual, rasgos lingüísticos que lo caracterizan.

**La ausencia a las pruebas** deberá justificarse por los padres mediante llamada previa y entrevista posterior, -si se juzga necesario-, con su profesor. Se deberá adjuntar certificado médico u otro documento oficial equivalente que justifique dicha ausencia. El informe oficial deberá ser presentado durante la entrevista con los padres. En caso de no realizarse dicha entrevista, el primer día que el alumno asista a clase.

**La ausencia injustificada** a las pruebas convocadas implica que el alumno deberá examinarse en la convocatoria de la correspondiente recuperación.

A.2. **PRUEBAS OBLIGATORIAS ORALES.** Tendrán carácter variado: exposiciones orales de los trabajos realizados, recitaciones poéticas, narraciones orales, teatro leído, ejercicios que recojan variedades de discurso como pequeños discursos de bienvenida, argumentaciones, debates, prueba objetiva de carácter oral vinculadas a los bloques de contenido, etc.

b) Trabajo diario y actitud

Se valorará la actitud del alumno ante esta asignatura: comportamiento, esfuerzo e interés, cumplimiento de las actividades y tareas encomendadas, progreso efectuado a lo largo del curso, etc.

Se tendrán en cuenta las amonestaciones que reciba el alumno.

La asistencia a clase es obligatoria. En aplicación del Reglamento de Régimen Interior, -en lo sucesivo RRI-, **las faltas de asistencia no justificadas supondrán la pérdida del derecho a evaluación continua** cuando se supere el porcentaje fijado en el Reglamento de Régimen Interior (15% de faltas en una evaluación). En ese caso, el alumno únicamente tendrá derecho al examen final.

En caso de **abandono de materia manifiesto**, el profesor se lo comunicará al tutor y a jefatura de estudios y se aplicará la **normativa vigente**.

En la valoración de los cuadernos, se tendrán en cuenta el **contenido**, la **presentación** y la **corrección lingüística** de los mismos. La nota del cuaderno será la media entre los tres aspectos.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin motivo justificado **no se admitirán**.

c) Lecturas

Es necesario demostrar que se han leído TODOS los libros de lectura incluidos en el currículo.

A propósito de estos, el alumnado no podrá dejar las cuestiones planteadas en blanco, responder con incoherencias o mediante contenidos no propuestos para su resolución.

Se penalizará la calificación con el descuento del porcentaje correspondiente en el apartado de las lecturas.

Entregar el examen de lectura en blanco o responder mediante incoherencias manifiestas implicará el descuento de su valor porcentual global del apartado de literatura. Si se hubiera realizado un examen de ambas partes, de la nota media global correspondiente, tanto en las evaluaciones como en las convocatorias finales, ordinaria y extraordinaria.

## 2- Criterios de corrección de exámenes

1- Para obtener la máxima puntuación, las respuestas en los exámenes deberán estar **completas**, es decir, recoger todos los contenidos fijados por el profesor, que pueden basarse en los del manual, pero también incluir las explicaciones y ampliaciones que el profesor haya realizado en clase.

2- Se valorarán los contenidos teóricos y su aplicación práctica tomando como referencia **el libro de texto, las explicaciones del profesor y el material complementario empleado en clase**.

3- La exposición de conocimientos en el examen será **ordenada y coherente**. Los datos desorganizados recibirán una calificación muy inferior a la que correspondería en caso de estar bien expuestos.

4- En los exámenes, **se podrá penalizar la contestación a preguntas no formuladas**, el empleo de reiteraciones de un mismo contenido y el uso de párrafos de relleno carentes de información.

5- En general, se exigirá a todos los alumnos de esta asignatura el **uso correcto de la lengua hablada y escrita** de acuerdo con el nivel en que se encuentren; por lo tanto, a la hora de calificar se tendrá muy en cuenta la corrección lingüística. Así pues, se valorará la **claridad** en la expresión de ideas, el respeto a los requisitos básicos de **coherencia, cohesión, corrección y adecuación**, así como una sintaxis y vocabulario correctos, fluidos y adecuados a la situación. La expresión incorrecta, confusa, tortuosa, pobre y falta de coherencia puede suponer el suspenso del curso.

6- El respeto a la norma es intrínseco a la asignatura de Lengua (y debiera serlo a todas las demás), en consecuencia, se valorará la **ortografía de la palabra y del texto**.

**Criterios:** se podrá descontar por faltas, tanto de la palabra como del discurso (acentos, puntuación). Se **descontará 0'20 puntos por cada falta de ortografía de la palabra** en el vocabulario básico **hasta un máximo de dos puntos**. Se descontará, además, **hasta 1 punto** por errores reiterados de **acentuación** y **hasta 1 punto** por errores reiterados de **puntuación**.

7- Los exámenes, cuadernos de clase y todos los trabajos en general, deberán estar correctamente presentados.

8- El tratamiento de la **penalización por copiar** en los exámenes y en los trabajos supone un 0 en esa prueba concreta, al margen de los acuerdos que, con posterioridad, se establezcan en la CCP, en el RRI o en los documentos pertinentes de aplicación para todo el centro, cuyos postulados asumirá este departamento como propios.

Podrá ser motivo de suspenso de la evaluación correspondiente o de toda la asignatura, si se trata de un examen global en junio, -en la convocatoria extraordinaria de julio para 2º de bachillerato-, o en septiembre, para el resto. Al alumno al que se le sorprenda copiando se le retirará el examen de inmediato. La calificación otorgada será de 0 puntos.

De modo simultáneo, se plantea la amonestación por escrito, dado que se vulneran los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como algunos artículos específicos del RRI.

Este asunto deberá ser debatido tanto en la CCP, como en el resto de órganos colegiados pertinentes.

9.-El **desconocimiento absoluto de cualquiera de las partes esenciales de la asignatura** podría implicar el suspenso de la materia, tanto en la evaluación como en la final.

10.-. Puesto que la calificación final consiste en un número entero, las medias obtenidas se podrán redondear hacia abajo cuando los decimales sean inferiores a 5 décimas, y hacia arriba cuando sean superiores a 6 décimas. El profesor podrá modificar este criterio en función del trabajo y actitud del alumno a lo largo del curso.

### 3- Recuperaciones

1. Se realizará **una recuperación de cada evaluación**, que tendrá lugar después de la misma. Los exámenes de sintaxis, morfología y de comentario de textos tendrán carácter progresivo, por lo que el aprobado del último examen sirve como recuperación de los anteriores.

2. La **prueba final** NO tendrá carácter obligatorio.

Para poder presentarse a la misma, será necesario reunir los siguientes requisitos:

\* Haber aprobado al menos una evaluación o la recuperación correspondiente.

\* No haber abandonado la asignatura.

\* Haber asistido regularmente a clase.

\* Haber entregado regularmente las tareas encomendadas.

\* Haber observado esfuerzo y algún grado de progresión.

3. La recuperación de las lecturas podrá hacerse mediante prueba oral, escrita o trabajo, según lo fije el profesor.

4. Las calificaciones que se hayan visto reducidas como consecuencia de los descuentos aplicados por las faltas de ortografía podrán recuperarse automáticamente cuando esta se haya mejorado de manera apreciable y continuada, sin necesidad de examen de recuperación.

La nota de las pruebas de recuperación **no tendrá la misma consideración**, a efectos de la calificación media final, que la procedente de las pruebas celebradas en primera convocatoria.

#### **4- Calificación final**

La calificación de cada evaluación tendrá un carácter puramente informativo, por tanto, es posible que en ellas no se tengan en cuenta todos los criterios establecidos, dado que la secuenciación del trabajo por trimestres puede dar lugar a que en alguno no se trabajen determinados contenidos y **COMPETENCIAS**. **La nota final NO será la media aritmética de las evaluaciones**, sino que se ajustará a los criterios siguientes:

#### **Cursos 1º y 2º**

- Nota media de las **pruebas objetivas escritas y orales - 60%**
- Nota media de los controles de las **lecturas obligatorias- 15 %**. Apartado c).
- **Trabajo diario** (redacciones, cuaderno, pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo, actividades diarias en clase y en casa)- **15 %**
- **Expresión oral- 10 %**

#### **Cursos 3º y 4º**

- Nota media de las **pruebas objetivas escritas y orales - 70 %**
- Nota media de los controles de las **lecturas obligatorias- 10 %** Apartado c).
- **Trabajo diario** (redacciones, cuaderno, pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo, actividades diarias en clase y en casa)- **10 %**
- **Expresión oral- 10 %**

Los criterios de calificación serán los mismos en junio, en septiembre y en las pruebas de recuperación de alumnos pendientes cuando estas sean necesarias para la evaluación de los alumnos.

No se podrá soslayar el estudio de ninguno de los bloques que constituye el currículo.

La recuperación de un bloque podrá hacerse en la convocatoria siguiente, y si la supera, puede recuperar la calificación que le hubiera correspondido; es decir, que se le guarda la calificación de los bloques superados.

### **5- Convocatoria extraordinaria**

En la convocatoria extraordinaria, la calificación será la que corresponda a la nota del examen, salvo en los siguientes supuestos:

- a) Si el alumno tiene pendientes lecturas, se seguirá el mismo criterio que en junio.
- b) Si el profesor ha encargado trabajos para realizar durante el verano, se le aplicará el porcentaje asignado a tal efecto, correspondiente al trabajo diario y las tareas.
- c) A la **prueba oral** se le aplicará el porcentaje correspondiente de la nota conforme a los valores porcentuales establecidos. Queda al criterio del profesor el exigir o no una prueba oral específica, en función de la evolución del alumno. Por el contrario, si un alumno suspende en junio y ya la hubiera realizado, en su momento, no se le exigirá en la convocatoria extraordinaria.

### **6- Pérdida del derecho de evaluación continua**

En el caso de que una persona haya perdido el derecho de evaluación continua, debido a sus faltas de asistencia reiteradas, deberá someterse a un **examen final en junio**, en el que se incluirá **toda la materia estudiada**, así como las **lecturas obligatorias**.

**NOTA:** En el caso de que un alumno no pudiera presentarse por causa grave a cualquiera de los exámenes del curso, se le ofrecería la posibilidad de realizar el examen otro día. Para poder acogerse a esta segunda oportunidad, deberá avisar **en el mismo día** de la imposibilidad de asistir al examen y **presentar un justificante oficial en el plazo máximo de 48 horas**. Si no lo hiciera, se considerará automáticamente como no presentado, y se desestimará cualquier reclamación al respecto.

## **1.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

Los alumnos que tengan la asignatura de Lengua pendiente del curso anterior serán atendidos por la persona que imparta la asignatura en el grupo del curso al que pertenece el alumno. Dado el carácter que tiene nuestra materia, en que los contenidos fundamentales son objeto de estudio todos los cursos, con carácter progresivo, y solo algunos varían de un curso a otro, las actividades de clase del curso superior le servirán al alumno de recuperación para el pendiente. Para los contenidos gramaticales o literarios que en ese curso no sean objeto de estudio, el profesor le diseñará un plan de repaso organizado.

A efectos de facilitar la adquisición de los estándares de aprendizaje necesarios para recuperar la asignatura pendiente, el departamento organizará dos pruebas objetivas parciales, una a finales de enero y otra, a fines de abril. En el supuesto de que los resultados arrojados fueran negativos, se procederá a una convocatoria oficial de prueba única que tendrá lugar, como **máximo el 30 de mayo**, para los cursos de la ESO; antes, para los alumnos de 2.º de Bach.

El calendario oficial de las mismas será comunicado a Jefatura de Estudios, quien coordinará la propuesta de todos los departamentos didácticos.

## **2.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. Conocimiento del Lenguaje.**

### **1.-INTRODUCCIÓN**

Esta asignatura tiene el carácter de materia de refuerzo para los alumnos que, sin ser incluidos entre los de Necesidades Educativas Especiales, encuentren demasiadas dificultades para superar el currículum normal de la asignatura de Lengua Castellana, bien debido a sus características personales, bien por una escolarización deficiente en las etapas anteriores, como es el caso de algunos alumnos inmigrantes.

Por ello, entendemos que debe revestir un carácter fundamentalmente procedimental, lo que excluye contenidos propios. Los objetivos y contenidos de esta clase coinciden con los de la asignatura de Lengua en el curso correspondiente, con la salvedad de que seleccionamos de entre los mismos aquellos de carácter más básico e imprescindibles, para ser trabajados con especial intensidad, hasta lograr su asimilación satisfactoria, y prescindimos de los más periféricos o de mayor dificultad, que serán estudiados en la clase correspondiente a la citada asignatura.

Así pues, nos centramos especialmente en el bloque 1, **Comunicación**, por considerar que constituye la base sobre la que se asientan el resto de conocimientos, y donde se manifiesta de manera preferente el carácter instrumental de la Lengua. A ellos pueden añadirse algunos conceptos propios del bloque 3, **Conocimiento de la lengua**, pero siempre de forma muy elemental y aplicados, sobre todo, a mejorar las habilidades comunicativas.

En cuanto a la metodología, lo reducido del número de alumnos de estos grupos favorece la atención individualizada, de modo que la enseñanza tendrá un carácter mucho más personal que en las otras clases. Sin perjuicio de poder realizar actividades en grupo, el profesor adaptará el trabajo y las actividades a las necesidades propias de cada alumno.

El carácter procedimental de esta asignatura desaconseja la división de sus contenidos y objetivos en dos bloques diferentes para cada curso, pues son los mismos en primero y segundo de ESO, con la única diferencia del nivel de complejidad que, obviamente, aumenta en el curso superior.

Del mismo modo, dado que la asignatura se imparte el presente curso en el **grupo de PMAR**, cursos 2.º y 3.º, con una hora semanal en cada uno de ellos, se adaptarán los criterios de calificación a las características propias del alumnado de dicho grupo.

## 2.-OBJETIVOS

1. **Lectura comprensiva y expresiva** de diversos tipos de textos con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
2. **Uso del lenguaje escrito**, de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con las distintas finalidades y situaciones comunicativas.
3. **Expresión oral y escrita** en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo, y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
4. **Uso de la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes**, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
5. **Fomento del hábito de lectura** como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
6. **Desarrollo de actitudes positivas hacia el trabajo** y la superación de las dificultades personales y académicas

## 3.- CONTENIDOS

Los **contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** son los que figuran en el currículo oficial de la Junta de Castilla y León para esta etapa, especificados en la misma normativa que fija el resto de contenidos de la ESO.

En el **Anexo a la programación** aparece una selección de los estándares que consideramos básicos para esta etapa, así como las competencias que desarrollan y los procedimientos de evaluación.

## 4.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El carácter de esta asignatura, basada principalmente en los contenidos procedimentales, hace innecesaria su secuenciación por evaluaciones. Las capacidades y competencias de los alumnos se irán reforzando progresivamente, partiendo de las necesidades propias de cada uno y adaptándose a su ritmo de aprendizaje.

## 5.-EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación serán flexibles; el grado de cumplimiento de los objetivos se establecerá atendiendo a las circunstancias personales de cada alumno.

Se facilitará el mayor grado posible de comunicación e interacción entre profesor/alumno y de los alumnos entre sí y se potenciarán situaciones de aprendizaje que permitan la aportación de cada alumno en la medida de sus posibilidades.

Se valorará especialmente la participación activa en clase y el interés por la materia, así como el trabajo diario reflejado en el cuaderno de aula, los textos y trabajos de producción propia y las pruebas orales y escritas que el profesor estime oportunas.

## **6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

1. La realización de las tareas determinadas para cada sesión (en clase o en casa) supondrá un **70 % de la nota** de la materia. Dadas las dificultades que manifiesta este alumnado, serán relevantes en la calificación el interés y el esfuerzo en la realización de las tareas y actividades con cierta calidad y el progreso personal de cada alumno de acuerdo a la evaluación inicial previa de cada uno de ellos.

2. La actitud positiva del alumno y el trabajo diario en esta materia, destinada a reforzar la competencia lingüística, es decisiva; supondrá un **30 % de la nota**.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Participación en el desarrollo de las clases.
- Trabajo, interés y orden en la clase y en los materiales personales.
- Respeto y tolerancia ante distintas opiniones.
- Respeto de los turnos y las reglas de la conversación.

En el caso de que un alumno no trabaje diariamente, con regularidad, el profesor le aplicará las pruebas oportunas que habrá de superar para aprobar esta materia.

3.- A efectos de **penalización por copiar** se deben aplicar los postulados de ESO y Bachillerato.

## **7.-MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**

### **a- Libros de texto:**

**Educación Secundaria Obligatoria:** *Lengua Castellana y Literatura*, de editorial Casals o Editex

**Bachillerato:** *Lengua castellana y literatura*, de editorial Akal.

**Literatura universal:** no se utilizará manual. Los alumnos recibirán materiales del profesor.

**Conocimiento del Lenguaje:** no se utilizará manual. Los alumnos recibirán materiales del profesor.

b- Además, cada profesor completará el manual con otros materiales, especialmente textos o vídeos, desde el aula virtual o bien en forma de fotocopias, para los alumnos que no dispongan de ordenador en sus casas.

c- Asimismo, se utilizarán en el aula los libros de lectura de la biblioteca del centro.

### 3.- BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LRA.

#### 3.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento aplicará el sistema de **evaluación continua**, y esta abarcará todo el proceso de aprendizaje. Los criterios de calificación son los mismos en junio, en setiembre y en las pruebas de recuperación de alumnos pendientes.

**1. Procedimientos de evaluación-** En la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

a) *Exámenes*

a.1. **PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y ORALES-** Se realizará un mínimo de **seis** a lo largo del curso.

IV- Lengua- tendrán un carácter progresivo, de modo que los contenidos de cada uno se incluirán en el siguiente. Constarán de preguntas cortas (definiciones, características, etc.) y ejercicios prácticos de morfología, sintaxis o léxico.

V- Literatura- serán eliminatorios. Incluirán comentarios de texto guiados, preguntas de desarrollo y preguntas cortas sobre datos importantes.

VI- Comentario de textos- tendrán carácter progresivo. Incluirán un texto con preguntas acerca del mismo: resumen, tema, tipología textual, rasgos lingüísticos que lo caracterizan.

Se valorarán los contenidos teóricos y su aplicación práctica tomando como referencia el **libro de texto**, las **explicaciones del profesor** y el **material complementario empleado en clase**. Las lecturas realizadas forman parte del currículo, por lo que se evaluarán con el resto de la materia.

**La ausencia a las pruebas** deberá justificarse por los padres mediante llamada previa y entrevista posterior, -si se juzga necesario-, con su profesor. Se deberá adjuntar certificado médico u otro documento oficial equivalente que justifique dicha ausencia. El informe oficial deberá ser presentado durante la entrevista con los padres. En caso de no realizarse dicha entrevista, el primer día que el alumno asista a clase.

**La ausencia injustificada** a las pruebas convocadas implica que el alumno deberá examinarse en la convocatoria de la correspondiente recuperación.

**a.2. PRUEBAS OBJETIVAS ORALES.** - Tendrán carácter variado: exposiciones orales de los trabajos realizados, recitaciones poéticas, narraciones orales, teatro leído, ejercicios que recojan variedades de discurso como pequeños discursos de bienvenida, argumentaciones, debates, prueba objetiva de carácter oral vinculadas a los bloques de contenido, etc.

b) *Actitud*

Se valorará la actitud POSITIVA del alumno ante esta asignatura: esfuerzo e interés, cumplimiento de las actividades y tareas encomendadas, progreso efectuado a lo largo del curso, etc.

La asistencia a clase es obligatoria. Cuando un alumno supere el porcentaje de faltas no justificadas fijado en el Reglamento de Régimen Interior, será evaluado por medio de un procedimiento especial, que el departamento fijará al efecto.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin motivo justificado **no** se admitirán como **válidos**.

c) Lecturas

Es necesario demostrar que se han leído TODOS los libros de lectura incluidos en el currículo.

A propósito de estos, el alumnado no podrá dejar las cuestiones planteadas en blanco, responder con incoherencias o mediante contenidos no propuestos para su resolución.

Se penalizará la calificación con el descuento del porcentaje correspondiente en el apartado de las lecturas.

## 2. Criterios de corrección de exámenes

1. Para obtener la máxima puntuación, las **respuestas en los exámenes deberán estar completas**, es decir, recoger todos los contenidos fijados por el profesor, que pueden basarse en los del manual, pero también incluir las explicaciones y ampliaciones que el profesor haya realizado en clase.

2. Se valorarán los contenidos teóricos y su aplicación práctica tomando como referencia el **libro de texto**, las **explicaciones del profesor** y el **material complementario empleado en clase**.

3. La exposición de conocimientos en el examen será **ordenada y coherente**. Los datos desorganizados recibirán una calificación muy inferior a la que correspondería en caso de estar bien expuestos.

4. En los exámenes, **se podrá penalizar la contestación a preguntas no formuladas**, el empleo de reiteraciones de un mismo contenido y el uso de párrafos de relleno carentes de información.

5. En general, se exigirá a todos los alumnos de esta asignatura el uso correcto de la lengua hablada y escrita de acuerdo con el nivel en que se encuentren; por lo tanto, a la hora de calificar se tendrá muy en cuenta la corrección lingüística. Así pues, se valorará la claridad en la expresión de ideas, el respeto a los requisitos básicos de coherencia, cohesión, corrección y adecuación, así como una sintaxis y vocabulario correctos, fluidos y adecuados a la situación. La expresión incorrecta, confusa, tortuosa, pobre y falta de coherencia puede suponer el suspenso del curso.

6. El respeto a la norma es intrínseco a la asignatura de Lengua (y debiera serlo a todas las demás), en consecuencia, se valorará la ortografía de la palabra y del texto.

## 7.-ASPECTOS GENERALES DE CORRECCIÓN ESCRITA.

**Criterios** (EBAU: 1.º y 2.º de Bach.)

a) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza léxica y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta **0,5 puntos** aquellos exámenes que, de forma reiterada, **evidencien errores de redacción y puntuación**.

b) Se penalizarán las **faltas de ortografía** (de letra o de palabra) con **0,25 puntos** cada una desde la primera y hasta un **máximo de 3 puntos**. Se descontará **0,5 puntos a partir de la décima falta de ortografía acentual** (tildes).

c) Se penalizará **una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía** (de letra, de palabra o de acentuación), pero **se penalizarán individualmente** los errores ortográficos en **palabras distintas**, aunque sean del mismo tipo.

8.- Los exámenes, cuadernos de clase y todos los trabajos en general, deberán estar correctamente presentados.

9.- El tratamiento de la **penalización por copiar** en los exámenes y en los trabajos supone un 0 en esa prueba concreta, al margen de los acuerdos que, con posterioridad, se establezcan en la CCP, en el RRI o en los documentos pertinentes de aplicación para todo el centro, cuyos postulados asumirá este departamento como propios.

Podrá ser motivo de suspenso de la evaluación correspondiente o de toda la asignatura, si se trata de un examen global en junio, -en la convocatoria extraordinaria de julio para 2º de bachillerato-, o en septiembre, para el resto. Al alumno al que se le sorprenda copiando se le retirará el examen de inmediato. La calificación otorgada será de 0 puntos.

De modo simultáneo, se plantea la amonestación por escrito, dado que se vulneran los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como algunos artículos específicos del RRI.

Este asunto deberá ser debatido tanto en la CCP, como en el resto de órganos colegiados pertinentes.

**El desconocimiento absoluto de cualquiera de las partes esenciales de la asignatura** podría implicar el suspenso de la materia, tanto en la evaluación como en la final.

### **7. Recuperaciones**

1. Se realizará una recuperación de cada evaluación, que tendrá lugar después de la misma. Los exámenes de sintaxis y de comentario de textos tendrán carácter progresivo, por lo que el aprobado del último examen sirve como recuperación de los anteriores.

2. La prueba final NO tendrá carácter obligatorio. Para poder presentarse a la misma, será necesario reunir los siguientes requisitos:

- \* Haber aprobado al menos una evaluación o la recuperación correspondiente.
- \* No haber abandonado la asignatura.
- \* Haber asistido regularmente a clase.
- \* Haber entregado regularmente las tareas encomendadas.
- \* Haber observado esfuerzo y algún grado de progresión.

3. La recuperación de las lecturas podrá hacerse mediante prueba oral, escrita o trabajo, según lo fije el profesor.

4. Las calificaciones que se hayan visto reducidas como consecuencia de los descuentos aplicados por las faltas de ortografía se recuperarán automáticamente cuando esta se haya mejorado de manera apreciable y continuada, sin necesidad de examen de recuperación.

5 La nota de las pruebas de recuperación **no tendrá la misma consideración**, a efectos de la calificación media final, que la procedente de las pruebas celebradas en primera convocatoria.

### **3. Calificación final**

La calificación de cada evaluación tendrá un carácter puramente informativo, por tanto, es posible que en cada una no se tengan en cuenta todos los criterios establecidos, dado que la secuenciación del trabajo por trimestres puede dar lugar a que en alguno de ellos no se trabaje determinado contenido. La nota final **NO será la media aritmética de las evaluaciones**, sino que se ajustará a los criterios siguientes:

- Nota media de **pruebas objetivas escritas y orales, exámenes - 80 %**
- Nota media de los controles de las **lecturas obligatorias- 10 %**
- **Trabajo diario** (comentarios de texto, pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo, actividades diarias en clase y en casa) actitud ante la asignatura, progreso en el aprendizaje y esfuerzo. Matizará la nota final, en positivo o negativo para la calificación final
- **Trabajos, tareas, comentarios: 10 %** orales y escritas

Los criterios de calificación serán los mismos en junio, en setiembre y en las pruebas de recuperación de alumnos pendientes, cuando estas sean necesarias para la evaluación de los alumnos.

No se podrá soslayar el estudio de ninguno de los bloques que constituye el currículo (gramática, estudio del texto y literatura) La recuperación del bloque no aprobado podrá superarse en la convocatoria siguiente o en la recuperación fijada. Si lo superase, podría recuperar la calificación que le hubiera correspondido; es decir, que se le guarda la calificación de los bloques inicialmente aprobados.

Puesto que la calificación final consiste en un número entero, las medias obtenidas se podrían redondear hacia abajo cuando los decimales sean inferiores a 5 décimas, y hacia arriba cuando sean superiores a 6 décimas. El profesor podrá modificar este criterio en función del trabajo y actitud del alumno a lo largo del curso.

#### **7- Convocatoria extraordinaria**

En la convocatoria extraordinaria, la calificación será la que corresponda a la nota del examen, salvo en los siguientes supuestos:

- a) Si el alumno tiene pendientes lecturas, se seguirá el mismo criterio que en junio.
- b) Si el profesor ha encargado trabajos para realizar durante el verano, se le aplicará el porcentaje asignado a tal efecto, correspondiente al trabajo diario y las tareas.
- c) A la **prueba oral** se le aplicará el porcentaje correspondiente de la nota conforme a los valores porcentuales establecidos.

Queda al criterio del profesor el exigir o no una prueba oral específica, en función de la evolución del alumno. Por el contrario, si un alumno suspende en junio y ya la hubiera realizado, en su momento, no se le exigirá en la convocatoria extraordinaria.

#### **a) Pérdida del derecho de evaluación continua**

En el caso de que una persona haya perdido el derecho de evaluación continua, debido a sus faltas de asistencia reiteradas (según el criterio fijado en el Reglamento de Régimen Interior), deberá someterse a un **examen final en junio**, en el que se incluirá **toda la materia estudiada**, así como las **lecturas obligatorias**.

**NOTA:** En el caso de que un alumno no pudiera presentarse por causa grave a cualquiera de los exámenes del curso, se le ofrecería la posibilidad de realizar el examen otro día. Para poder acogerse a esta segunda oportunidad, deberá avisar **en el mismo día** de la imposibilidad de asistir al examen y **presentar un justificante oficial en el plazo máximo de 48 horas**. Si no lo hiciera, se considerará automáticamente como no presentado, y se desestimarán cualquier reclamación al respecto.

### **3.8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

La persona que imparta clase en el grupo de segundo realizará un seguimiento de estos alumnos a lo largo del curso, Se comprobará que avancen en el estudio y se solucionarán las dudas que puedan ir surgiendo. En cualquier caso, una buena parte de la materia de segundo es común a la de primero, aunque más avanzada, de modo que les sirve de repaso y afianzamiento.

El profesorado que imparta la materia calificará al alumno de la pendiente.

A efectos de facilitar la adquisición de los estándares de aprendizaje necesarios para recuperar la asignatura pendiente, el departamento organizará dos pruebas objetivas parciales, una a finales de enero y otra, a fines de abril. En el supuesto de que los resultados arrojados fueran negativos, se procederá a una convocatoria oficial de prueba única que tendrá lugar, como **máximo el 30 de mayo**, para los cursos de la ESO; antes, para los alumnos de 2.º de Bach.

El calendario oficial de las mismas será comunicado a Jefatura de Estudios, quien coordinará la propuesta de todos los departamentos didácticos.

**NOTA:** En el caso de que un alumno no pudiera presentarse por causa grave a cualquiera de los exámenes del curso, se le ofrecería la posibilidad de realizar el examen otro día. Para poder acogerse a esta segunda oportunidad, deberá avisar **en el mismo día** de la imposibilidad de asistir al examen y **presentar un justificante oficial en el plazo máximo de 48 horas**. Si no lo hiciera, se considerará automáticamente como no presentado, y se desestimará cualquier reclamación al respecto.

## **4.- BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL**

### **4.1. INTRODUCCIÓN**

Esta asignatura es una materia de modalidad de los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales que cuenta con cuatro horas semanales de clase.

Tiene como objeto educar lectores curiosos y atentos para desarrollar el espíritu crítico y la propia creatividad en una situación de estudio interdisciplinar en lo que se refiere a las literaturas nacionales y al análisis de las relaciones entre literatura, historia del pensamiento, historia del arte, etc., de suerte que sus procedimientos de trabajo tienden a borrar los límites entre disciplinas y, por consiguiente, a ampliar el espíritu investigador.

### **4.2. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Los **contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** son los que figuran en el currículo oficial de la Junta de Castilla y León para esta etapa, especificados en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero).
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 8 de mayo).

En el **Anexo a la programación** aparece una selección de los estándares que consideramos básicos para esta etapa, así como las competencias que desarrollan y los procedimientos de evaluación.

### **4.3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

- El bloque 1 no se secuencian, puesto que se trata de elementos transversales que se trabajan de modo progresivo a lo largo de todo el curso.

#### **Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal**

### **Primera evaluación**

- Las mitologías y el origen de la literatura.
- La literatura en Grecia y Roma
- Literatura La épica medieval.
- Renacimiento y Clasicismo

### **Segunda evaluación**

- El Siglo de las Luces.
- El movimiento romántico.
- La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa.

### **Tercera evaluación**

- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.
- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios.

## **4.4. METODOLOGÍA**

Dado el carácter no obligatorio de esta asignatura, y su concepción en la LOMCE, basada en el análisis e interpretación de textos dirigida al enriquecimiento y desarrollo personal, el planteamiento del curso se basa en los dos bloques establecidos: planteamientos y estrategias, por un lado, y el estudio de los grandes períodos de la literatura por otro. El desarrollo del programa se basa fundamentalmente en los textos, a los que la teoría sirve como apoyo y refuerzo.

1- Introducción teórica y práctica de los rasgos que caracterizan a las diferentes tipologías textuales conforme a los grandes géneros literarios: teatro, narrativa y lírica, de modo que faciliten el posterior estudio de obras completas.

2- Introducción teórica a los aspectos generales del tema, a través de la exposición de la profesora.

3- Conocimiento de los textos representativos de cada etapa y género. Unos serán objeto simplemente de lectura reflexiva y de otros se hará comentario.

4- Exposición en clase de los trabajos preparados por los alumnos sobre libros.

## **4.5. LECTURAS OBLIGATORIAS**

Esta asignatura se basa en la lectura de obras completas o fragmentos, que se analizarán y comentarán en clase. Tales lecturas tienen **carácter obligatorio**, de modo que son NECESARIAS para aprobar el curso.

La mayor parte de ellas se realizarán en clase. Cuando no sea así, se acordará un calendario de exámenes con los alumnos, con antelación suficiente para que puedan planificar la realización de las pruebas. Las editoriales constan en las lecturas del Dpto. para el curso 2019-20. Se les informará directamente en clase y se les mostrarán los modelos de referencia.

- Sófocles- *Antígona*.
- Eurípides: *Medea*.
- W. Shakespeare- *Romeo y Julieta*.
- \_\_\_\_\_ *Hamlet*

- F. Kafka- *La metamorfosis*.
- W. Woolf: *Orlando*
- Cuentos de Edgar Allan Poe:
  - 1.- *El retrato oval*
  - 2.- *William Wilson*
  - 3.- *El corazón delator*
  - 4.- *Los crímenes de la calle Morgue*
  - 5.- *El gato negro*
  - 6.- *El escarabajo de oro*
  - 7.- *Berenice*
  - 8.- *Ligeia*
  
- Poemas de Byron, Keats y Baudelaire (*Las flores del mal*) o cualquier otro autor del programa oficial: R. M<sup>a</sup>. Rilke, F. Pessoa, Sylvia Plath ...Cabe añadir el análisis de fragmentos de prosa o de textos poéticos de las obras estudiadas en clase, marcados por el currículo de la asignatura.
  
- Margarite Duras: *El amante de la China del Norte*.

#### 4.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En general, esta asignatura se rige por los **criterios fijados en la de Lengua Castellana y Literatura para el curso de primero de bachillerato**. Por lo tanto, remitimos a ellos, y tan solo fijamos aquí los elementos diferentes.

##### a) Exámenes

a.1. **PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES** .-- Se realizará un mínimo de **cinco** a lo largo del curso. Tendrán carácter eliminatorio. Incluirán comentarios de texto guiados, preguntas de desarrollo, preguntas cortas sobre datos importantes o temas seleccionados mediante sorteo.

El tratamiento de la **penalización por copiar** en los exámenes y en los trabajos supone un 0 en esa prueba concreta, al margen de los acuerdos que, con posterioridad, se establezcan en la CCP para todo el centro, cuyos postulados asumirá este departamento como propios.

Podrá ser motivo de suspenso de la evaluación correspondiente o de toda la asignatura, si se trata de un examen global en junio, -en la convocatoria extraordinaria de julio para 2º de bachillerato-, o en septiembre. Al alumno al que se le sorprenda copiando se le retirará el examen de inmediato. La calificación otorgada será de 0 puntos.

Este asunto deberá ser debatido y consensuado en la CCP.

En los exámenes, **se podrá penalizar la contestación a preguntas no formuladas**, el empleo de reiteraciones de un mismo contenido y el uso de párrafos de relleno carentes de información.

El **desconocimiento absoluto de cualquiera de las partes esenciales de la asignatura** podría implicar el suspenso de la materia, tanto en la evaluación como en la final.

a.2. **Exámenes de lecturas de carácter obligatorio**, citadas en el apartado 4.5.-, a propósito de la metodología didáctica. A cerca de estos, el alumnado no podrá dejar las cuestiones planteadas en blanco, responder con incoherencias o mediante contenidos no propuestos para su resolución.

Se penalizará la calificación con el descuento del porcentaje correspondiente en el apartado de las lecturas.

a.3. **PRUEBAS OBJETIVAS ORALES**. - Tendrán carácter variado: exposiciones orales de los trabajos realizados, recitaciones poéticas, narraciones orales, teatro leído, ejercicios que recojan variedades de discurso como pequeños discursos de bienvenida, argumentaciones, debates, prueba objetiva de carácter oral vinculadas a los bloques de contenido, etc.

**La ausencia a las pruebas** deberá justificarse por los padres mediante llamada previa y entrevista posterior, -si se juzga necesario-, con su profesor. Se deberá adjuntar certificado médico u otro documento oficial equivalente que justifique dicha ausencia. El informe oficial deberá ser presentado durante la entrevista con los padres. En caso de no realizarse dicha entrevista, el primer día que el alumno asista a clase.

#### *Trabajo personal*

Cada alumno deberá realizar en casa y entregar los comentarios de texto o las tareas que se le encarguen. No hacerlo o entregarlo fuera de plazo conllevará la penalización del porcentaje que le corresponda en la calificación final.

#### **Calificación final**

La calificación de cada evaluación tendrá un carácter puramente informativo, por tanto, es posible que en cada una no se tengan en cuenta todos los criterios establecidos, dado que la secuenciación del trabajo por trimestres puede dar lugar a que, en alguno de ellos, no se desarrolle dicho contenido. De ser así, formará parte de las pruebas realizadas posteriormente.

La nota final **NO será la media aritmética de las evaluaciones**, sino que se ajustará a los criterios siguientes:

- 1.- Nota media de los **exámenes o pruebas orales o escritas: temas, comentarios de texto, tópicos y figuras- 80 %** de la nota.

2.-Nota media de los controles de las **lecturas obligatorias- 10 %** de la nota.

**3.-Trabajo diario, tareas diversas, -orales o escritas-, comentarios de texto: 10%** de la calificación.

Si en alguna de las evaluaciones parciales NO se hubieran calificado trabajo diario, su valor del 10 % se sumaría al de lecturas obligatorias.

4.- Todos los aspectos habrán de ser evaluados en la convocatoria ordinaria o extraordinaria final.

### ASPECTOS GENERALES DE CORRECCIÓN ESCRITA.

**Criterios** (EBAU: 1.º y 2.º de Bach.)

a) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza léxica y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta **0,5 puntos** aquellos exámenes que, de forma reiterada, **evidencien errores de redacción y puntuación**.

b) Se penalizarán las **faltas de ortografía (de letra o de palabra) con 0,25 puntos cada una** desde la primera y hasta un **máximo de 3 puntos**. Se descontará **0,5 puntos a partir de la décima falta de ortografía acentual (tildes)**.

c) Se penalizará **una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía** (de letra, de palabra o de acentuación), pero **se penalizarán individualmente** los errores ortográficos **en palabras distintas**, aunque sean del mismo tipo

d) El tratamiento de la **penalización por copiar** en los exámenes y en los trabajos supone un 0 en esa prueba concreta, al margen de los acuerdos que, con posterioridad, se establezcan en la CCP, en el RRI o en los documentos pertinentes de aplicación para todo el centro, cuyos postulados asumirá este departamento como propios.

Podrá ser motivo de suspenso de la evaluación correspondiente o de toda la asignatura, si se trata de un examen global en junio, -en la convocatoria extraordinaria de julio para 2º de bachillerato-, o en septiembre, para el resto. Al alumno al que se le sorprenda copiando se le retirará el examen de inmediato. La calificación otorgada será de 0 puntos.

De modo simultáneo, se plantea la amonestación por escrito, dado que se vulneran los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como algunos artículos específicos del RRI.

Este asunto deberá ser debatido tanto en la CCP, como en el resto de órganos colegiados pertinentes.

### **RECUPERACION DE PENDIENTES**

En todos los aspectos de la programación no especificados aquí (sistemas de recuperación de pendientes, lecturas, etc.), remitimos a las cuestiones planteadas en la materia de Lengua Castellana y Literatura destinadas a primero de Bachillerato y a ciertos aspectos comunes, asociados con la EBAU.

\*\*\*

## PRIMER CURSO DE LA ESO

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	X			X				X			X
2.1	Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	X										X
5.1	Realiza presentaciones orales e intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos y pronunciando con corrección y claridad.	X		X	X				X			X
6.1	Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.					X						X

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
2.1 4.2	Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas y expresándolo en resúmenes correctos.	X			X				X			X
2.2	Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	X			X							X
2.3	Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	X			X				X			X
3.2	Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	X		X	X						X	X
4.1 5.1	Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo y reconociendo en la escritura un modo de organizar el pensamiento	X			X				X	X	X	X

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Reconoce y explica las categorías gramaticales	X							X			
1.2	Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales.	X							X	X	X	X
1.3	Conoce y utiliza las formas verbales.	X			X				X			X
2.1 2.2	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento al enriquecimiento del vocabulario activo y explica los procedimientos de formación de palabras.	X			X				X		X	X
6.1	Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	X			X				X		X	X

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2 2.1	Lee los libros de lectura obligatoria y comprende su sentido; resume su contenido y analiza algunos aspectos básicos de los mismos	X						X	X	X		

## SEGUNDO CURSO DE LA ESO

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	X			X				X			X
1.4 2.1 2.3	Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	X			X				X			X
2.2	Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recurre al contexto en el que aparece).	X		X	X						X	X
5.1 5.2 5.3	Realiza presentaciones orales e intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos y pronunciando con corrección y claridad.	X		X	X				X			X
6.1	Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.					X						X

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
2.1 4.2	Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas y expresándolo en resúmenes correctos.	X			X				X			X
2.2 2.3	Interpreta, explica y deduce la información dada en instrucciones escritas de cierta complejidad, diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... que permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	X			X							X
3.1	Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	X		X	X				X			X
3.2	Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	X		X	X							X
4.1 4.2 5.1	Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo y reconociendo en la escritura un modo de organizar el pensamiento.	X			X				X	X	X	X
5.2	Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	X						X		X	X	

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.3	Reconoce y explica las categorías gramaticales y el uso de las formas verbales	X							X		X	X
1.2	Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales.	X							X	X	X	X
4.1 5.1	Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa	X							X		X	X
6.1	Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	X							X		X	X
7.1	Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, (explicación) exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	X			X				X			X
8.1	Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.					X		X	X	X		

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2 2.1	Lee los libros de lectura obligatoria y comprende su sentido; resume su contenido y analiza algunos aspectos básicos de los mismos	X						X	X	X		
3.1	Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	X						X		X	X	
4.1	Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.			X	X					X		

## TERCER CURSO DE LA ESO

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2 2.1	Comprende el sentido global de textos orales de todo tipo, identificando la información relevante, determinando el tema, la intención comunicativa, y su estructura y los recursos de forma oral.	X										X
4.3 5.1	Realiza presentaciones orales reconociendo los errores propios y ajenos y proponiendo soluciones.	X			X	X		X				X

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.1 1.3 1.4 1.5	Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo relaciones que se establecen entre ellas, busca la información implícita y formula inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos.	X			X				X			X
1.2	Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico	X			X						X	X
2.1 2.2	Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	X			X				X			X
4.1	Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	X		X	X			X		X		
5.1 5.2 5.4 6.1 6.3 7.1 7.2	Escribe textos de los tipos estudiados, empleando el registro adecuado, cuidando la coherencia y cohesión textuales, así como la corrección gramatical y ortográfica, riqueza y precisión léxicas.	X			X			X	X	X	X	X

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 6.1	Reconoce y explica las categorías gramaticales con sus características básicas y función en la oración.	X							X			
1.2	Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales.	X							X	X	X	X
1.3	Conoce la conjugación verbal.	X			X				X			X
2.1 2.2	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento al enriquecimiento del vocabulario activo y explica los procedimientos de formación de palabras.	X			X				X		X	X
3.1 4.1 4.2	Reconoce y diferencia elementos como la connotación y la denotación de las palabras, los usos metafóricos y metonímicos y fenómenos como el tabú y el eufemismo	X			X			X	X	X		
6.1 7.1 7.2 7.3	Conoce los componentes de los grupos sintácticos y de la oración simple, distingue los complementos verbales y diferencia la oración pasiva de la activa.	X							X		X	X
8.1 9.1	Reconoce, usa y explica los conectores textuales básicos y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.	X							X			

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.2 1.3	Conoce las etapas de la literatura española desde sus orígenes al siglo XVII, con autores y géneros más importantes	X						X	X	X		
1.1 3.1	Lee los libros de lectura obligatoria y comprende su sentido; resume su contenido y analiza algunos aspectos básicos de los mismos	X			X			X	X	X		
1.1 1.3	Comprende textos literarios sencillos de los períodos estudiados e identifica en mismos las características del movimiento al que pertenecen	X						X	X			X

## CUARTO CURSO DE LA ESO

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2 2.1	Comprende el sentido global de textos orales de todo tipo, identificando la información relevante, determinando el tema, la intención comunicativa, y su estructura y los recursos de forma oral.	X										X
1.5.	Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	X				X		X	X			X
3.1.	Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	X			X	X						X
4.3 5.1	Realiza presentaciones orales reconociendo los errores propios y ajenos y proponiendo soluciones.	X			X	X		X				X
7.3.	Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	X				X						X

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

d	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1.	Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	X			X				X			X
1.3 1.5	Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. Hace conexiones entre un texto y contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	X			X				X			X
1.6	Comprende el significado de las palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico	X			X						X	X
2.1	Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social, ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	X			X				X			X
2.2 2.3.	Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y opinión y de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	X			X			X	X	X		X
4.1	Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	X		X	X			X		X		
5.1 5.2 5.4 6.1 6.3 7.1 7.2	Escribe textos de los tipos estudiados, empleando el registro adecuado, cuidando coherencia y cohesión textuales, así como la corrección gramatical y ortográfica, riqueza y precisión léxicas.	X			X			X	X	X	X	X

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 2.1	Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren los adjetivos, determinantes las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparece	X							X			X
3.1 3.2 3.3	Reconoce y utiliza los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.	X							X		X	X
6.3.	Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	X							X	X	X	X
8.1 8.2 8.3	Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que producen.	X			X				X			X
9.1 9.2	Identifica y utiliza los procedimientos básicos de cohesión textual.	X							X	X	X	X
10.1. 10.2.	Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado en cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	X			X			X	X	X		

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.2 1.3	Conoce las etapas de la literatura española desde el siglo XVIII a nuestros días, con autores y géneros más importantes	X						X	X	X		
1.1 3.1	Lee los libros de lectura obligatoria y comprende su sentido; resume su contenido y analiza algunos aspectos básicos de los mismos	X			X			X	X	X		
4.1. 4.2	Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	X						X	X			X

## PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2 1.3	Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa y utilizando las tecnologías de la información y se expresa con fluidez y utilizando el registro adecuado.	X		X	X			X		X		
2.1 2.2 2.3 3.1 3.2	Es capaz de seleccionar la información relevante procedente de fuentes orales de diversas procedencias, toma notas y evalúa críticamente lo oído.	X			X	X		X				X

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2	Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica gramatical, ajustando su expresión a las condiciones de la situación comunicativa empleando un léxico preciso.	X			X				X	X		
2.1 2.2 3.1	Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado (académico, periodístico, de divulgación) y los sintetiza, identificando el tema y la estructura distinguiendo las ideas principales y secundarias.	X			X			X	X			X
2.3	Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	X			X				X			X
4.1 4.2 4.3 4.4	Realiza pequeños trabajos de investigación utilizando las TIC y otras fuentes, y los expone por escrito con coherencia, cohesión y corrección.	X		X	X		X	X		X		

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	Reconoce e identifica los rasgos característicos de cada una de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	X							X			
3.1 3.2	Conoce la estructura sintáctica de la oración simple, identificando todos los complementos del verbo y reconociendo las oraciones pasivas, impersonales, reflexivas y recíprocas.	X							X			
3.3 3.4	Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas	X							X			
4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1	Utiliza los conocimientos gramaticales aprendidos en el análisis y comentario de textos en la producción de textos propios, con especial atención a la corrección gramatical y uso adecuado de los procedimientos de cohesión.	X			X			X	X	X		X
8.1 8.2	Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones, expresiones clichés, al tiempo que identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	X						X				

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2	Conoce las etapas, autores y obras más significativas de la literatura española desde sus orígenes al siglo XIX.	X						X	X	X		
1.1 2.2 3.1	Lee los libros de lectura obligatoria y comprende su sentido; resume su contenido y analiza algunos aspectos básicos de los mismos	X			X			X	X	X		
1.1 1.2 3.1 3.2	Comprende textos literarios de los periodos estudiados, analizando sus rasgos de contenido y formales y reconociendo en ellos las características del movimiento al que pertenecen.	X			X			X	X			X
4.1 4.2 4.3	Elabora trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, con información procedente de fuentes diversas y juicio crítico propio.	X		X	X	X		X		X		

## SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
2.1.	Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	X			X			X	X	X		X
4.1.	Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	X		X	X	X		X		X		X
4.2. 4.3.	Recopila, clasifica y estructura información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	X		X	X					X		X

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2 1.3	Comprende y sintetiza textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal, diferenciando las ideas principales y las secundarias y analizando su estructura.	X			X				X	X		X
1.4. 2.1. 2.2.	Produce textos expositivos y argumentativos propios, usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	X			X			X	X			X
3.1.	Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	X			X				X			X
3.2	Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando información relevante mediante fichas-resumen.	X		X	X			X		X		
4.1.	Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	X			X				X	X		X

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1. 1.2	Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado; reconoce los elementos de origen grecolatino.	X							X			
2.2	Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	X							X	X		X
3.2	Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	X							X			
4.1 5.1 5.2	Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada y las utiliza para enriquecer sus textos orales y escritos	X							X			
6.2	Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	X						X	X	X		X

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
4.1	Conoce las etapas, autores y obras más significativos de la literatura española desde el siglo XX hasta nuestros días.	X						X	X	X		
1.1 2.2 3.1	Lee los libros de lectura obligatoria y comprende su sentido; resume su contenido y analiza algunos aspectos básicos de los mismos	X			X			X	X	X		
2.1 2.2 2.3	Analiza e interpreta de manera crítica fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al pertenece.	X			X	X		X	X			X

## ÁREA/MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

### PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

#### Bloque 1. Procesos y estrategias

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2 3.1	Lee e interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.	X			X	X		X	X	X		X
2.1 2.2	Relaciona los textos leídos con las ideas estéticas dominantes del momento en que escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión y establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes.	X		X	X	X		X	X	X		X

#### Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Conoce las etapas, autores y obras más significativos de la literatura universal desde sus orígenes al siglo XX	X						X	X	X		X
	Lee los libros de lectura obligatoria y comprende su sentido; resume su contenido y analiza algunos aspectos básicos de los mismos	X			X			X	X	X		X
2.1 3.1	Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de la obra en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas y expone su trabajo ante sus compañeros.	X			X			X		X		X

## ÁREA/MATERIA: CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

### PRIMER CURSO DE LA ESO

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Comprende el sentido global de textos orales.	X			X				X		X	X
2.1	Resume textos, de forma oral, exponiendo las ideas de forma clara.	X										X
3.1	Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.					X						X

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
2.1	Comprende textos orales y escritos de distinto tipo.	X			X				X		X	X
2.2	Resume textos utilizando la lengua de forma correcta	X			X						X	X
2.3	Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	X			X				X		X	X
3.2	Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	X		X	X						X	X
4.1	Escribe textos propios de distintos ámbitos	X			X				X	X	X	X

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
2.1	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento al enriquecimiento del vocabulario activo y explica los procedimientos de formación de palabras.	X							X			
4.1	Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales.	X							X	X	X	X
3.1	Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia.	X			X				X			X

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 1.2	Lee, comprende y resume textos literarios	X						X	X	X		
3.1	Escribe textos de intención literaria	X								X		

## SEGUNDO CURSO DE LA ESO

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 3.1	Comprende y sintetiza el sentido global de textos orales de diferente tipo	X			X				X			X
4.1	Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.					X						X

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
2.1	Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diverso tipo	X			X				X			X
2.2	Interpreta, explica y deduce la información dada en instrucciones escritas de cierta complejidad, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	X			X							X
3.2 3.2	Escribe textos de diverso tipo utilizando el registro adecuado y las reglas ortográficas	X			X				X	X	X	X

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales	X							X		X	X
2.1	Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales.	X							X	X	X	X
3.1	Utiliza sinónimos y antónimos, reconoce la polisemia y la homonimia	X							X		X	X
6.1	Conoce los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado	X							X		X	X

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Lee y comprende textos literarios adecuados a sus gustos e intereses	X						X	X	X		X
3.1	Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.	X						X		X	X	
4.1	Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información			X	X					X		

## PMAR TERCER CURSO DE LA ESO

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1 3.1	Comprende y sintetiza el sentido global de textos orales de diferente tipo	X			X				X			X
4.1	Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.					X						X

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación			
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
2.1	Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diverso tipo	X			X				X			X
2.2	Interpreta, explica y deduce la información dada en instrucciones escritas de cierta complejidad, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	X			X							X
3.2 3.2	Escribe textos de diverso tipo utilizando el registro adecuado y las reglas ortográficas	X			X				X	X	X	X

## RELACIONES ENTRE ESTÁNDARES, COMPETENCIAS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### ÁREA/MATERIA: Lengua Castellana y Literatura

#### CURSO 2018-1019

Los **contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** de esta asignatura son los que figuran en el currículo oficial de la Junta de Castilla y León para esta etapa, especificados en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero).
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 8 de mayo).

Remitimos a los boletines correspondientes para conocer el planteamiento completo de estos aspectos. Aquí hemos extractado los estándares que hemos considerado especialmente importantes. En todos los cursos, figuran **sombreados en gris** los estándares fundamentales e imprescindibles para superar la asignatura.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales	X							X		X	X
2.1	Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales.	X							X	X	X	X
3.1	Utiliza sinónimos y antónimos, reconoce la polisemia y la homonimia	X							X		X	X
6.1	Conoce los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado	X							X		X	X

### Bloque 4. Educación literaria

	Estándares	Competencia que desarrolla						Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Examen	Trabajo	Cuaderno	Observac.
1.1	Lee y comprende textos literarios adecuados a sus gustos e intereses	X						X	X	X		X
3.1	Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.	X						X		X	X	
4.1	Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información			X	X					X		